

Guayaquil, Marzo 25 del 2009

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CASTILLO (INCAS) C. LTDA**

En mi calidad de Comisario de la compañía INMOBILIARIA CASTILLO (INCAS) C. LTDA, por el ejercicio económico 2008 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, cumplo en informarle lo siguiente:

- 1.- En mi opinión la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así mismo las resoluciones de Junta General de Accionistas, durante el ejercicio 2008.
- 2.- He recibido de los administradores de la empresa toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- He evaluado los procedimientos de control interno de la compañía para la preparación de los Estados Financieros, los mismos que son adecuados.
- 5.- En mi opinión las cifras que aparecen en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad.
- 6.- El resultado final en la actividad económica de la compañía ha significado una utilidad de USD\$269,74.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Remigio Castillo Rovira
Remigio Castillo Rovira
Comisario
C.I. 0909240251

